

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

40504 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Que en el recurso contencioso-administrativo 2/616/2008 seguido en la Sección 7.02 de esta Sala, se tramita Expediente de Jura de Cuentas promovido por el Letrado D. Francisco Javier Ramos Mérida contra la Junta Vecinal de San Martín de Losa (Burgos), en el que se ha dictado la siguiente resolución:

Presentado escrito por D. Francisco Javier Ramos Mérida únase, y visto su contenido, requiérase al Presidente de la Junta Vecinal de San Martín de Losa, para que, en el plazo de ocho días, haga efectiva al mencionado Letrado la cantidad de 3.003 euros, cantidad que no le ha sido satisfecha, y transcurrido dicho plazo sin haber hecho efectivo el citado importe, se procederá por la vía de apremio.

Madrid, 7 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120076751-1